



203 -I- 76

Expte. n° 772/76

VISTO:

La necesidad de cubrir la Dirección del Departamento de Humanidades / que se encuentra acéfala; teniendo en cuenta la necesidad de normalizar dicha situación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar Delegado Interventor del Departamento de Humanidades al Dr. Alberto Enrique AUSTERLITZ, L.E. n° 0.106.139, quien desempeñará sus funciones con dedicación de tiempo parcial, a partir de la fecha.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



Dr. Héctor CORNEJO D'Andrea  
Secretario Académico

EDUARDO ALBERTO CASAL  
CAPITAN  
INTERVENTOR